

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (Real Decreto Legislativo 4/2015), Axiare Patrimonio SOCIMI, S.A. (en adelante, "Axiare Patrimonio") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

#### **Información del Contrato de Liquidez desde la última comunicación realizada y cancelación del mismo**

Con fecha de 7 de julio de 2017, Axiare Patrimonio suscribió con JB Capital Markets, S.V, S.A.U. un contrato de liquidez con el objeto de aumentar la liquidez y favorecer la regularidad de la cotización de la acción de la Compañía. Dicho contrato entró en vigor el 11 de julio de 2017.

Que dicho contrato ha sido cancelado tal y como se ha informado en el hecho relevante enviado el día 25 enero de 2018 con número de registro 260995. El motivo de la cancelación de este se debe a la existencia de una oferta pública de adquisición de acciones formulada por Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A. a la que el Consejo de Administración de Axiare ha dado una opinión y recomendación favorable. En este mismo sentido el Consejo de Administración, en su informe de fecha 8 de enero de 2018, expresó su intención de aceptar la oferta con las acciones que la sociedad tiene en autocartera, por tanto, no tiene sentido la existencia de dicho contrato de liquidez toda vez que las acciones asociadas al mismo van a aceptar la oferta.

Durante la vigencia del contrato de liquidez se ha realizado la compra de 205.441 títulos y se han vendido 211.142 títulos, estos movimientos de valores asociados al contrato de liquidez, en nuestra opinión, han contribuido positivamente a los objetivos del citado contrato, mejorando la liquidez del valor y la regularidad de su cotización.

Por los motivos anteriormente expuestos se envía el presente hecho relevante además de para informar de las operaciones realizadas desde la última comunicación de fecha 4 de enero de 2018 con número de registro 260322 correspondiente al cuarto trimestre de 2017. En este sentido se informa que desde el periodo de cierre anterior hasta la fecha de cancelación del contrato no se ha realizado ninguna operación.

Axiare Patrimonio hace públicas los saldos de cierre del contrato de liquidez:

- **Saldo inicial de cuenta de efectivo a la fecha de firma del contrato:**  
1.171.020,00 € aportados.

- **Saldo inicial cuenta de valores a la fecha de firma del contrato:** 77.474 títulos aportados.
- **Saldo inicial cuenta de valores del periodo:** 71.773 títulos.
- **Compras realizadas del periodo:** 0 títulos.
- **Ventas realizadas del periodo:** 0 títulos.
- **Saldo final cuenta de valores del periodo:** 71.773 títulos.
- **Saldo inicial cuenta de efectivo del periodo:** 1.291.400,68 €.
- **Efectivo correspondiente a las compras realizadas del periodo:** 0,00 €.
- **Efectivo correspondiente a las ventas realizadas del periodo:** 0,00 €.
- **Gastos del periodo:** 0,00 €.
- **Saldo final cuenta de efectivo del periodo:** 1.291.400,68 €.

Madrid, a 26 de enero de 2018,

D. Luis López de Herrera-Oria  
Consejero Delegado  
Axiare Patrimonio